

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2239

ZONA: A() B() C()

No. PLACA 173

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

X
NUEVA. () RENOVACIÓN. () SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADÉMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: TONANTZI LOPEZ MARTINEZ

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "TELAS RODRIGUEZ"

GIRO AUTORIZADO VENTA DE TELAS, CASIMIRES Y BANCOS

HORARIO: DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: GUERRERO SUR No. 11, COL. CENTRO

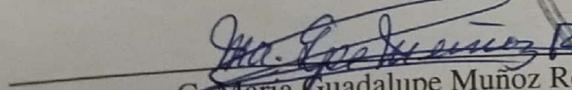
R.F.C.:

01 DE FEBRERO DEL 2023

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" "Transparencia y Gestión"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.


C. María Guadalupe Muñoz Romero

EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES,
LIC. ULISES SALDANA HERRERA

R.P. 4161

N.V.113334

APAN HGO.
2020 - 2024

2020 - 2024